

DÍA 7⁵⁰ ANIVERSARIO 1965-2015

LA IGLESIA HOY

DIOCESIS DE ASTORGA

DOMINGO
6 DE DICIEMBRE
DE 2015

AÑO LXVII. Nº 3472



EDITORIAL

Jubileo Extraordinario de la Misericordia

La fiesta de la Inmaculada de Este año -2015- va a recibir una fuerza importante por la apertura del Jubileo Extraordinario de la Misericordia. El Papa Francisco nos invita a vivir un AÑO SANTO y ha establecido precisamente la solemnidad de la Inmaculada Concepción para comenzar a vivirlo. En el nº 3 de la Bula que el Papa ha escrito, explica brevemente el nexo de MARÍA con la MISERICORDIA de Dios: “Esta fiesta litúrgica de la Inmaculada Concepción indica el modo de obrar de Dios desde los albores de nuestra historia. Después del pecado de Adán y Eva, Dios no quiso dejar la humanidad en soledad y a merced del mal. Por esto pensó y quiso a María santa e inmaculada en el amor, para que fuese la Madre del Redentor del hombre. Ante la gravedad del pecado, Dios responde con la plenitud del perdón. La misericordia siempre será más grande que cualquier pecado y nadie podrá poner un límite al amor de Dios que perdona. Con la fiesta de la Inmaculada Concepción tendré la alegría

de abrir la Puerta Santa”. Y en el nº 24 –ya al final de la Bula– vuelve el Papa a referirse a María a la que llama Madre de la Misericordia: “Que la dulzura de su mirada nos acompañe en este Año Santo, para que todos podamos redescubrir la alegre ternura de Dios. Nadie como María ha conocido la profundidad del misterio de Dios hecho hombre. Toda su vida estuvo plasmada por la presencia de la misericordia hecha carne. La madre del Crucificado Resucitado entró en el santuario de la misericordia divina porque participó íntimamente en el misterio de su amor”.

Como todo Año Jubilar, éste será una ocasión de gracia. En este Jubileo estamos invitados a entrar de lleno en el Amor de Dios que por ser AMOR también es MISERICORDIA. Nos beneficiaremos cada uno individualmente y también todo el mundo, todos los continentes tan necesitados de optar por el camino de la MISERICORDIA, por el camino de PERDÓN.

Día 7

Templos Jubilares Diocesanos

D. Camilo Lorenzo establece en un Decreto, escrito el pasado mes de noviembre, cuatro **Templos Jubilares Diocesanos** para la celebración del Jubileo de la Misericordia.



Página 3

El Coro Parroquial de Bembibre, en concierto

El Coro Parroquial *San Pedro de Bembibre* participaba en un concierto el 31 de octubre en el Teatro Municipal Benevivere.



Página 4

Nueva vidriera en la iglesia de Sobradelo



Página 5

Desde el pasado mes de octubre la iglesia de Sobradelo de Valdeorras luce una preciosa vidriera que representa la Última Cena.

El
Tweet
del
Papa



Papa Francisco
@Pontifex_es

Todas las personas –verdaderamente todas- son importantes a los ojos de Dios.

NOTA NECROLÓGICA

D. Pablo Cuervo Domínguez, sacerdote (+)



En el Centro médico en que estaba siendo atendido, en León, falleció nuestro sacerdote diocesano **Don Pablo Cuervo Domínguez**, el día 23 del mes de noviembre, a media tarde.

No nos sorprendió la doliente noticia de su fallecimiento, porque teníamos noticia de su delicado estado de salud desde hace varios meses.

Don Pablo contaba ochenta y dos años (había nacido en San Justo de la Vega en marzo del año

1933), y era sacerdote diocesano desde el 15 de junio del año 1958.

Estrenando su sacerdocio, el 23 de septiembre del año 1958 fue nombrado ecónomo encargado de la parroquia de Librán (población minera y agrícola muy cercana a Toreno), comunidad cristiana que atendió con celo y dedicación juvenil hasta el año 1963.

Y desde el año 1963 hasta su jubilación (por imperativos de su edad y de su ya delicada salud) dedicó toda su vida pastoral a la atención de las parroquias de Castro de Cepeda, La Veguellina y Ábano. De Abano y La Veguellina su primer nombramiento fue el de **encargado**. Y recibió el título y encargo de **párroco** de ambas poblaciones ya en este nuevo siglo, cuando había cumplido la edad de su jubilación, y estaba muy cercana su retirada.

Decir de Don Pablo que fue un sacerdote fiel, obediente, piadoso, servicial e identificado con el ministerio pastoral que le fue encomendado, no es decir nada nuevo que no fuera conocido por sus compañeros, por los fieles a los que sirvió con ejemplar entrega, y por sus superiores. No sé si se lo propuso como lema de su sacerdocio; pero sí lo vivió con esmero creciente.

Y me atrevo a afirmar, por la experiencia de mi trato personal con él, desde el primer año en que comenzamos nuestra preparación en el Seminario (en el año 1946), siendo él niño y yo dos años mayor que él, y durante los años de nuestra tarea sacerdotal que nos tocó vivir con cercanía geográfica siempre, y en comunión pastoral en la comarca de Cepeda varios años, Don Pablo era excelente compañero, incondicional amigo, colaborador siempre dispuesto a servir y a fomentar las posibles iniciativas de compañerismo y de amistad. Desde que inició su retiro sacerdotal, él y su hermana Basi, que lo acompañó y atendió la mayor parte de su vida y que falleció a los pocos años de ingresar en su última Residencia en la tierra, fueron atendidos en el Complejo Residencial de **Mensajeros de la Paz**, en La Bañeza.

A su funeral, presidido, en la tarde del día 24 de noviembre, por el que durante veinte años fue nuestro **Obispo, Mons. Camilo Lorenzo**, asistieron más de treinta compañeros sacerdotes de toda la diócesis, dos de los cuales son Religiosos naturales de su mismo pueblo natal de San Justo de la Vega, en cuyo antiguo templo fue bautizado. Y uno de ellos, que me acompañó en nuestra vuelta a la capital diocesana, al iniciar el regreso me comentó expresamente: “En Don Pablo se cumplió literalmente la expresión evangélica: **“Los humildes serán ensalzados”** (Lc.18, 14).

La gloria que Dios nos tiene prometida y preparada es divino regalo suyo, nunca mérito nuestro. Pero confiamos que Dios tiene también muy presente, al premiarnos, nuestro afán de ser fieles a su Amor. Y Don Pablo lo intentó ser con toda su alma sacerdotal.

Descanse en la Paz de nuestro Dios, que es Amor.

J. Anta Jares



Misericordia

A penas elegido Papa, Francisco dijo en una de sus intervenciones que había estado leyendo y que le gustaba mucho un libro del Cardenal Kasper titulado “La Misericordia”. Es un libro denso, que requiere un cierto esfuerzo para su lectura, pero, muy interesante, puesto que como indica en el subtítulo, es la “clave del Evangelio y de la vida cristiana”. No es, pues, de extrañar que el Papa haya decidido convocar el “Año de la Misericordia”, que dará comienzo en Roma el día 8 de diciembre y en el resto de la Iglesia el 13 de diciembre. Sería una pena que pasara desapercibido, pues el mundo de hoy necesita mucha misericordia. Como dice Kasper, “este mensaje de la misericordia divina tiene consecuencias para la vida de todo cristiano, para la praxis pastoral de la Iglesia y para la contribución que los cristianos deben realizar a la configuración de un orden social digno, justo y misericordioso”. Es la clave de todo.

Recuerdo hace años en unas charlas haber escuchado definir la misericordia como “poner el corazón en la miseria”. En efecto, es Dios quien pone el corazón en nuestra miseria. ¿O acaso no somos conscientes de que hay en nosotros mucha miseria? También nosotros

debemos poner el corazón en la miseria de quienes nos rodean. ¿Acaso no nos pasamos la vida criticando las miserias de los demás? ¿No deberíamos ser bastante más misericordiosos?

A lo largo de este Año de la Misericordia esperamos, Dios mediante, ir desarrollando un poco la inmensa riqueza de este tema tan crucial. Demasiado odio y violencia, demasiada falta de amor, demasiada agresividad, demasiada falta de compasión hay por todas partes. La propia Iglesia, o sea, nosotros, llamados a predicar y practicar la misericordia, no siempre nos hemos visto libres de actuar poco en consonancia con el Evangelio, ahuyentando más que atrayendo, con un rigorismo y un legalismo que dista mucho de la forma de ser y de actuar de Jesús.

En sucesivas entregas comentaremos la carta o bula del Jubileo de la Misericordia con que, bajo el título “Misericordiae Vultus” (El rostro de la misericordia), el Papa nos presenta este año jubilar y así mismo esperamos ir desglosando las llamadas “obras de misericordia” que, ciertamente, no han pasado de moda, aunque no siempre se cumplan.

Máximo Álvarez Rodríguez



PUBLICACIÓN SEMANAL DE LA DIÓCESIS DE ASTORGA

Edita:
Obispado de Astorga

Directora:
M^a Ángeles Sevillano

Redactor-Jefe:
Ricardo Fuertes Vega

e-mail: dia7@diocesisastorga.es

Dirección: C/ El Carmen, 2
24700 - ASTORGA

Teléfono:
987 61 53 50 (extensión 226)

Día 7: www.diocesisastorga.es

Suscripción anual con envío a domicilio: 15 Euros

Número de cuenta:
BSCH: 0049 4625 70
2416333098

Cabecera:
Imagen MAS

Depósito legal:
167/77

El Espejo de la Iglesia
desde la Diócesis de Astorga

Todos los viernes
de 13:30 a 14:00 horas



CAMILO LORENZO IGLESIAS

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE LA DIÓCESIS DE ASTORGA

DECRETO



El día 11 de abril de 2015, en la Vigilia del Segundo Domingo de Pascua o de la Divina Misericordia, el Santo Padre, ha convocado para toda la Iglesia un *Jubileo Extraordinario de la Misericordia*, para que todos los fieles, teniendo la mirada fija en la misericordia del Padre, seamos también nosotros mismos signos eficaces de su obrar (Cfr. *Misericordiae Vultus*, 3).

Dicho Jubileo comenzará en las Iglesias particulares, el día 13 de Diciembre de 2015 (Domingo III de Adviento), en el que se abrirán las *Puertas de la Misericordia* en la Catedral, y también podrán abrirse, en una iglesia de significado especial y en los santuarios (Cfr. *Misericordiae Vultus*, 3), y durará hasta el día 13 de Noviembre de 2016 (Domingo XXXIII del Tiempo Ordinario).

Con tal motivo, y para nuestra Diócesis de Astorga **ESTABLEZCO COMO TEMPLOS JUBILARES** para la celebración de dicho *Jubileo Extraordinario de la Misericordia*.

LA S.A.I. CATEDRAL (ASTORGA)

LA S.I.P. BASÍLICA DE LA ENCINA (PONFERRADA)

EL SANTUARIO DE LAS ERMITAS (AS ERMITAS)

EL SANTUARIO DE LA CARBALLEDA (RIONEGRO DEL PUENTE)

Establezco en dichos templos el adecuado horario de apertura durante este Jubileo, y favorézcanse la recepción del Sacramento de la Reconciliación y la realización de los adecuados signos de misericordia. Uniéndonos así a la oración del Santo Padre para pedir que la Iglesia “nunca se canse de ofrecer misericordia y sea siempre paciente en el confortar y perdonar) (*Misericordiae Vultus*, 25).

Durante el tiempo señalado se podrá lucrar la indulgencia jubilar, en las condiciones establecidas por la Iglesia: Realizar una breve peregrinación, visitando y asistiendo a la Eucaristía o algún acto jubilar o piadoso, en alguno de estos templos. Recibir el sacramento de la reconciliación. Participar de la Sagrada Eucaristía. Rezar la profesión de fe. Orar por el Santo Padre y por sus intenciones. Las personas mayores, los enfermos y los que por diversos motivos se vean imposibilitados de llegar a la Puerta Santa, también podrán lucrar la indulgencia jubilar viviendo la enfermedad y el sufrimiento con fe y gozosa esperanza; y recibiendo la comunión o participación en la santa misa a través de los diversos medios de comunicación. Asimismo cada vez que un fiel viva personalmente una o más de las obras de misericordia corporales o espirituales obtendrá ciertamente la indul-

gencia jubilar. Los fieles podrán aplicar la indulgencia a sí o en sufragio por las almas de los fieles del purgatorio. Deseo que la celebración gozosa de este jubileo sea un auténtico momento de encuentro con la misericordia de Dios para todos los fieles de la Diócesis. Y pido que esta experiencia viva de la cercanía del Padre fortalezca la fe de cada uno de ellos y ayude a que su testimonio de vida cristiana sea cada vez más eficaz.

Dado en Astorga, a 17 de noviembre de 2015.

Camilo Lorenzo, Obispo de Astorga

FIESTA DE LA INMACULADA

La cercanía de la apertura del Jubileo extraordinario de la Misericordia, que se inaugura el 13 de diciembre, ha puesto el marco a la novena de este año bajo el título de “**Madre de misericordia**”. Una lectura atenta de la escena de la anunciación, así como del Cántico del magnificat, donde se cita expresamente la “misericordia”, unida a las bodas de Caná, así como a la escena de María al pie de la cruz, ofrece un precioso compendio bíblico de la acción de la misericordia divina en María que puede iluminar con fuerza estos días.

Especialmente importante será que durante estos días nos acerquemos todos a celebrar el **Sacramento de la Penitencia**, el Sacramento de aquellos que en Cristo experimentan el amor misericordioso de Dios.

Fiesta de la Inmaculada
Patrona del Seminario Diocesano

“Madre de misericordia”

Novena
del 28 de noviembre al 6 de diciembre

Desde el 30 al 5, a las 20:00h, Eucaristía y novena en la Capilla del Seminario de Astorga

Día 6
13:45 h Canto del Magnificat
20:00 h I Vísperas Solemnes

Día 7
12:00h Solemne Eucaristía
18:00 h Santo Rosario

Estos actos son abiertos a todos los que deseen participar





ZAMORA



Con capas a san Martín

Villanázar celebra a su patrón representado en una escultura de la comarca como un joven soldado

El dicho popular del veranillo de san Martín, se hacía patente el 11 de noviembre con la bonanza de la climatología. Las elevadas temperaturas para esta época no hicieron desistir a un nutrido grupo de vecinos de Villanázar que acudieron a misa ataviados con las típicas capas. Como siempre lo han venido haciendo en este pueblo, porque para eso san Martín es su patrón, y el de los sastres y soldados.

Villanázar cuenta en su iglesia con una talla que representa a san Martín en su etapa juvenil, la de soldado del imperio romano vestido con clámide que compartió con un mendigo dándole la mitad de ella para abrigarse. Esta iconografía religiosa de san Martín es única en las iglesias de la comarca, porque en las que se halla su imagen ésta aparece representada como obispo. Tal es el caso de Congosta, de Tardemézar, de Paladinos o de Mózar.

La talla del soldado del imperio romano que representa a san Martín y se halla en Villanázar preside el retablo del altar mayor y posiblemente date del siglo XVI como su coetánea la imagen de bulto de la Virgen del Rosario con el Niño en brazos. Una y otra escultura se alojan en el retablo mayor, barroco del siglo XVIII.

Hasta la iglesia de san Martín, de Villanázar, un templo con orígenes de finales del siglo XV o primeros del XVI debido al arco triunfal de acceso al presbiterio, acudían el pasado miércoles 11 de noviembre sus vecinos vestidos de fiesta, porque en la jornada de ayer se veneraba a su patrón. El párroco Baltasar Villar Carbajo hacía un repaso por la biografía del soldado, monje y obispo santo, no sin dejar de desear a los vecinos una feliz jornada recordando la anécdota en el calendario del veranillo de san Martín.



Eucaristía el día de San Martín en Villanázar

M. A. Casquero

Congosta también celebra a san Martín

La localidad zamorana de Congosta de Vidriales celebró a su patrón, San Martín, los días 14 y 15 de noviembre. La Eucaristía a las 13:00 h, ambos días, fue el acto central de la celebración que estuvo presidida por el sacerdote D. Jesús Prieto el sábado 14 seguida de procesión, y por el párroco de dicha localidad, D. Vicente Miguélez, el domingo 15 de noviembre a intención de los fieles difuntos seguida de procesión al cementerio.



Vecinos de Congosta con la imagen de San Martín



BIERZO



El coro parroquial San Pedro de Bemibre, en concierto

Teniendo de telón de fondo el Año dedicado al Bicentenario de la muerte del escritor berciano Enrique Gil y Carrasco, autor de la famosa novela romántica "El señor de Bemibre", el Coro de Cámara "Capilla de la Divina Comedia" ha organizado el II Otoño Polifónico de Bemibre.

Aceptando gustosos su invitación, el *Coro Parroquial San Pedro de Bemibre* ha participado en un Concierto el sábado treinta y uno de octubre en el Teatro Municipal Benevivere de Bemibre. Fue Ocasión de compartir escenario con el *Coro Pin Pin* de Folgoso de la Ribera y el organizador, Coro de Cámara "Capilla de la Divina Comedia". Además hemos contribuido a recaudar fondos (el de las entradas) para la Cruz Roja de Bemibre.

Doy las gracias a nuestro organista de la parroquia y director de los tres coros participantes: José Ramón Mansilla, por todos los trabajos y desvelos para llevar adelante nuestras interpretaciones. Además agradezco a todos los componentes del Coro Parroquial su dedicación ilusionada y su compromiso constante por ensayar y preparar las distintas Celebraciones litúrgicas en la Parroquia. Nuestra participación en algunos conciertos es capaz de sacar de nosotros mismos las mejores voces y de brindarnos el aliento preciso de seguir adelante. Alcancemos el mayor ideal: mantengamos la armonía en la voz y la armonía en la vida.

Juan Herminio Rodríguez, párroco



Primer magosto inter-parroquial

El párroco de Toral de Merayo convocó a dicha jornada festiva a todos sus feligreses

El 8 de noviembre la parroquia de Toral de Merayo se vistió de fiesta para acoger y celebrar el primer magosto inter-parroquial convocado por el sacerdote D. Francisco Fernández.

Las parroquias participantes fueron: Rimor, Ozuela, Priaranza, Santalla, Villavieja, Paradela y Toral.

La fiesta comenzó a las 12:30 h con la celebración de la Eucaristía en la parroquia, que por cierto, se quedó pequeña, y a continuación, el Consejo Parroquial y los voluntarios (a los cuales les damos las gracias por su alegría y por lo bien que lo hacen) tenían preparadas las mesas para degustar castañas, chorizos, vino... y todo lo que los vecinos de las distintas parroquias trajeron de sus casas para compartir.

El párroco, emocionado por la gran participación, dio las gracias e invitó a disfrutar de esta convivencia con alegría y hermandad.

Finalizó el magosto con rondas y hasta con baile.

¡TODO UN ÉXITO!

Mª Encina Voces



ASTORGA



¡Se necesitan voluntarios!



Cáritas

Desde Cáritas de Astorga se hace un llamamiento ante la necesidad urgente de personas voluntarias para atender el programa de apoyo escolar a niños de entre 6 y 12 años, todos los lunes y miércoles desde 16.30 h hasta las 18.00 h se ayuda a los niños a hacer los deberes, creando así un hábito de estudio, y se les da la merienda. Todas las personas interesadas en este voluntariado pueden ponerse en contacto con las oficinas de Cáritas en el teléfono **98761 67 96**.



Jóvenes solidarios

Varios alumnos del IES de Fuentesnuevas visitan a los enfermos del Hospital de la Reina

En todas las actividades de la pastoral es bonito empezar actividades nuevas, consolidar las que ya se tienen y tener perspectiva de futuro. En la Pastoral de la Salud eso queremos llevarlo a la práctica aunque no siempre se consigue. Cuando empezamos el curso académico les comenté un día a mis alumnos de bachillerato, por consejo de gente experimentada en la materia por dar clases en universidad y trabajar con jóvenes universitarios, que porqué no hacían un voluntariado en algún campo, ya que les iba a traer una satisfacción interior muy grande y a la vez iban a tener la ocasión de ayudar y acompañar. La respuesta fue muy buena, porque de los seis alumnos cuatro se interesaron por la propuesta y el martes 10 de noviembre empezamos visitando el Hospital de la Reina en Ponferrada para empezar con el voluntariado. Tuvimos un magosto con enfermos y familiares y pudieron percibir la necesidad de compañía que tienen muchas personas. Lo primero que tengo que decir es que estos jóvenes son unos valientes y ¡olé! por ellos. No sabemos si esto va a ser muy duradero pero solo por su ofrecimiento me quito el sombrero. Adelante chavales y a los voluntarios que ya tenemos que os voy a decir... no tengo palabras. GRACIAS.

Manuel García Gutiérrez
Delegado Diocesano de Pastoral de la Salud



Jóvenes en el Hospital de la Reina



GALICIA



Vidriera de “La Última Cena” en la Iglesia de Sobradelo

Desde el pasado 28 de Octubre la iglesia de Ntra. Sra. de la Encarnación de Sobradelo de Valdeorras luce una preciosa vidriera de rico colorido y luminosidad que representa la Última Cena. El hecho responde principalmente a dos motivos. Uno de ellos es que, el próximo año 2016 se cumplirán los 50 años en que este edificio, que había sido con anterioridad una minicentral térmica para la obtención de energía eléctrica por parte de los alemanes para las minas de wólfram de Casaio en los años de la Segunda Guerra Mundial, se inauguró como Templo Parroquial. No fue fácil esa transformación, según el testimonio del que durante 52 años fue párroco de Sobradelo, Don Javier Blanco Carriba. Fueron años de trabajo y esfuerzo económico hasta que, aquel ya abandonado edificio, fue inaugurado y bendecido el día de la Solemnidad de Cristo Rey del año 1966 como nuevo templo parroquial. Entonces, los fieles de Sobradelo fueron capaces de asumir este reto, no sin ayudas externas, pero aportando de su parte mano de obra, tiempo y dinero. Como recuerdo de esos 50 años nos ha parecido bien dejar un signo visible, entre los muchos que se pueden hacer durante el año, que conmemore esa fecha tan importante para esta Parroquia.



Uno de los ventanales que dan luz al interior del templo está situado en la parte sur, justo en el coro. Se trata de un ventanal de 5,80 metros de ancho por 1,45 metros en su parte más alta. Se colocó una estructura metálica dividida en trece espacios verticales. Don Javier siempre tuvo la idea de poder colocar en él la imagen de los Doce Apóstoles con Jesús, de ahí los trece cristales. Nunca me manifestó en qué forma los hubiera querido plasmar, pero viendo posibilidades, se nos ocurrió que la imagen de una Última Cena podría ser acertada para el lugar y quedaría algo más expresivo que unas simples imágenes estáticas de un apóstol en cada cristal y Jesús en medio. Y este es el segundo motivo de esta vidriera, que el deseo de Don Javier se haya cumplido de alguna manera después de casi 50 años.

La empresa Grisallas de León ha sido la encargada de llevar a cabo este precioso vitral con un presupuesto de 13.850 €, consiguiendo, con el trabajo realizado, que esta escena en vidrio se integre armónicamente en todo el conjunto de la construcción de la Iglesia. La línea de la mesa marca donde nace la vidriera para poder hacer las figuras de Jesús y los Apóstoles más grandes, ya que el vitral se va a ver desde bastante distancia. Sobre la figura central de Jesús hay un círculo y un óvalo que representan el pan y el vino.

Sería un gesto bonito que los feligreses de Sobradelo, como hicieron sus antepasados, pusieran también su granito de arena para dejar constancia a las generaciones venideras de que las cosas que recibimos no se hacen solas, sino que son fruto de la generosidad y el apoyo de todos. Ojalá nos animemos y sigamos después cubriendo los demás ventanales con otra serie de vitrales que embellezcan el templo, lo hagan más acogedor y que los que celebren los 100 años comprueben que fuimos capaces de dejar algo visible como muestra de nuestra fe.

Juan José Prieto Villoria,
Párroco de Sobradelo.



La vivienda, ¿derecho o/y negocio?

Tenemos fama: “en España se hace mucha vida en la calle”. Nos hace gracia. Con la crisis, para muchas personas ese dicho sigue siendo cierto, por des-gracia-.

Ya Noviembre anuncia el invierno. Menos horas de luz y el rigor del tiempo nos meten en casa y nos hacen más hogareños. Como cada año, en este mes, el calendario destaca la **Jornada de las personas sin techo**. Dice un antiguo refrán: “No preguntes como le va a quien viste camisa por Navidad”. Actualizado podría sonar así:

“No preguntes por derechos a quien en invierno no tiene techo”. Preguntamos por deberes del Estado y derechos de la sociedad. Mira y verás:

EL PAÍS. Madrid. 11.11.2015.- El fondo de inversión Goldman Sachs, que adquirió hace dos años 2.935 pisos sociales con inquilinos en alquiler al Instituto de la Vivienda (Ivima), los está ofreciendo ya al doble del precio al que los compró: una media de 68.000 euros. “Los venden en Vallecas y Ventilla a 140.000”, denuncian los arrendatarios. Al tiempo, un informe de la Cámara de Cuentas denuncia que el Ivima no atendió las alegaciones y quejas de los inquilinos porque no los consideró “interesados en el procedimiento [de venta]”, porque sus “derechos e intereses” no se veían “afectados”. Pero la cámara enumera los grandes perjuicios que sufrieron.

El informe de la Cámara de Cuentas es tajante al respecto: se incumplió “el deber de informar [de la venta] a los interesados” para que “pudieran presentar [alegaciones] a tales resoluciones como establece la ley”. Por eso, de nada les sirvieron las quejas, reclamaciones o recursos posteriores frente a la operación.

Los arrendatarios pretendían que se les permitiese comprar al precio que se habían vendido los pisos al fondo (68.000 euros). Además, exigían que se les notificase individualmente la venta y que se les concediese un plazo de tiempo para decidir si los adquirirían o no, así como para lograr un préstamo. Deseaban, por tanto, hacer uso del derecho de tanteo y retracto. Es decir, el derecho a igualar la oferta de un tercero, como

constaba en su contrato. El Ivima alegó que cuando la venta se hace en bloque, como en este caso, se pierde este derecho.

Esta España nuestra, la toques por donde la toques, sangra. La Constitución española de 1978 establece para todos los ciudadanos el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y para ello: “los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación” (Art. 47). Este precepto constitucional no se ha cumplido: los poderes públicos no han promovido las condiciones necesarias ni han impedido la especulación. Los dos principales instrumentos de la política de la vivienda en España son la planificación urbanística y las ayudas económicas *directas* (alquiler social y construcción de viviendas de protección social) e *indirectas* (desgravación en la declaración del IRPF por la adquisición en propiedad de primeras viviendas).

Frente a la insuficiencia de estas medidas, aspectos injustos (falta de ayuda fiscal para los arrendatarios de viviendas de alquiler) y visión mercantil de la planificación urbanística, ha surgido un movimiento ciudadano de confrontación social y de lucha por la defensa del derecho a la vivienda que se ha significado de manera especial en la PAH (Plataforma de Afectados por la Hipoteca) que lucha especialmente en dos frentes: paralizar desahucios programados e impulsar iniciativas políticas, especialmente la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para modificar la Ley Hipotecaria de 1909, a todas luces injusta. Toda esta lucha ha hecho patente que la vivienda ha pasado de ser un derecho constitucional a proteger, a ser un derecho sistemáticamente vulnerado. La vivienda es un derecho y no un producto financiero. Casa y dignidad humana van unidas. Casa y proyecto humano y familiar, también. Ya lo decía mi abuelo: “el casado casa quiere”. Y si no, ¿que se lo pregunten a los jóvenes!

Francisco Javier Redondo de Paz
La HOAC Diocesana

Las malaventuras ¿pueden curarse? (Parte II)

Pensando, pensando..., cualquiera se puede preguntar si no es “corrupción” también, y mayúscula, pretender el Poder que reside en la sociedad engañándola para conseguirlo.

Muy bien lo apuntó don Julián Marías, otro pensador de pro de nuestra historia moderna, en la primera de sus Meditaciones sobre la sociedad española: mal enorme de la política partidista y estatista, es la estafa de la sociedad cuando se la ningunea por las “artes” de la política. ¿Se han olvidado los políticos de que solo en función de la sociedad tienen razón de ser el Estado y la Política? ¿Han calibrado mal que el “espíritu del pueblo”, el “sentir del pueblo”, las “querencias del pueblo” –como no sean irracionales o perversos– son más respetables que sus ideologías, sus prejuicios, sus atavismos o esos atrasos tan clamorosos y comunes en nuestra erizada “piel de toro”. El lamento por España no es de ahora; ni se cifra solo en la perspectiva de las nuevas elecciones. Entre todos hicimos nacer a principios del s. XIX la bronca historia de las “dos Españas” que tanto han denostado generaciones enteras de grandes ilustrados, pero aún no hemos sido capaces entre todos de volverlas civilizadas.

Que conviene –por lo que sea– cambiar los acuerdos con la Iglesia –por otros o por ninguno– es una cuestión de diálogo y no mucho más. Pero lo que no es modo de obrar cívicamente es tocar a rebato con la “cuestión religiosa” cada vez que se convocan unas elecciones, olvidar los pasos ya dados en favor de la armonía y confundir las propias ideas –atrasadas, anacrónicas y falsas ya– con los “derechos del pueblo llano”. Lo de “to pal pueblo” es un rancio tópico que se

oye resonar de vez en cuando, mucho más como “eslogan propagandístico” que como deseo de justicia real. Por lo menos, dese al pueblo lo que en plena Revolución francesa pedía Sieyès para él: “Algo”.

Al pensar en estas cosas, no es fácil reprimir volverse a la literatura castellana, la nuestra, la de nuestras ideas y creencias, y confortarse oyendo a la gente del pueblo por do marchaba el Cid hacia su destierro halagarle con la verídica y solemne frase: “*¡Dios, qué buen vasallo si oviese buen señore!*”. Ningún pueblo podrá ser grande si le faltan escuelas, pero tampoco lo podrá ser si le faltan políticos de verdad...

Y la obligada pregunta al aire después de pensar: ¿Tiene cura la malaventura de los pueblos, de una sociedad como la nuestra, de un colectivo? Muy malos son los políticos corruptos, pero no son mejores los incompetentes, los tramposos, los que hacen de lo que les vale a ellos la verdad, los que engañan al pueblo prometiendo lo que no le pueden dar, solo por “ansia de poder”.

Para esta malaventura de los pueblos hay un remedio: volverles la espalda. Es la forma rápida de atajar esta malaventura. Hay otras, pero son a más largo plazo. Por ejemplo, una educación para conocer y amar la libertad y no soportar la mentira.

“Dios, qué buen vasallo si tuviera buen señor!”. Pero en éstas hemos andado y en ello seguimos. La malaventura de los pueblos ¿tiene cura? Pensar en ello nunca viene mal.

Santiago Panizo Orallo

Preparar el camino: programa para igualar las relaciones humanas

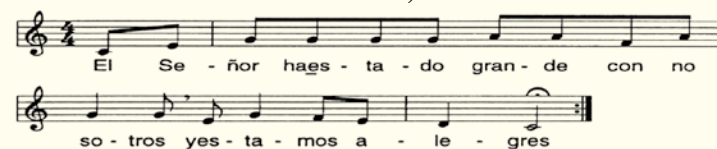
El Adviento es para nuestro hoy no para el ayer o el mañana. El Bautista llama, de nuevo: “*preparad el camino al Señor*”, que es nuestra conversión permanente a Dios y al Evangelio de Jesucristo. Hay que *desvelar los dioses que se nos han metido* en la Iglesia y en la vida: el dios norma, el dios juicio, el dios consumo, el dios soberbia... Y convertirnos al “*Dios de la Misericordia*”, que llama a ponernos debajo de los otros para servir.

1ª Lectura: BARUC: 5,1-9

Jerusalén, despójate de tu vestido de luto y aflicción y vístete las galas perpetuas de la gloria que Dios te da; envuélvete en el manto de la justicia de Dios y ponte en la cabeza la diadema de la gloria del Eterno, porque Dios mostrará tu esplendor a cuantos viven bajo el cielo. Dios te dará un nombre para siempre: “Paz en la justicia” y “Gloria en la piedad”. Ponte en pie, Jerusalén, sube a la altura, mira hacia el oriente y contempla a tus hijos, reunidos de oriente a occidente a la voz del Santo, gozosos invocando a Dios. A pie se marcharon, conducidos por el enemigo, pero Dios te los traerá con gloria, como llevados en carroza real. Dios ha mandado abajarse a todos los montes elevados y a las colinas encumbradas, ha mandado llenarse a los barrancos hasta allanar el suelo, para que Israel camine con seguridad, guiado por la gloria de Dios. Ha mandado al bosque y a los árboles aromáticos hacer sombra a Israel. Porque Dios guiará a Israel con alegría a la luz de su gloria, con su justicia y su misericordia.

Notas: Ante Jerusalén devastada y sus habitantes desterrados, Baruc, como todos los profetas, son la voz de Dios en la Historia. Anuncia la salvación como la reunión de los dispersados, la vuelta a Jerusalén, fruto de su experiencia de Dios y una mirada creyente a la realidad.

SALMO RESPONSORIAL 125, 1-3.4-5.6



2ª Lectura: FILIPENSES 1,4-6.8-11

Hermanos:

Siempre que rezo por todos vosotros, lo hago con gran alegría. Porque habéis sido colaboradores míos en la obra del Evangelio, desde el primer día hasta hoy. Ésta es mi convicción: que el que ha inaugurado entre vosotros una empresa buena la llevará adelante hasta el día de Cristo Jesús. Testigo me es Dios de lo entrañablemente que os echo de menos, en Cristo Jesús. Y ésta es mi oración: que vuestro amor siga creciendo más y más en penetración y en sensibilidad para apreciar los valores. Así llegaréis al día de Cristo limpios e irreprochables, cargados de frutos de justicia, por medio de Cristo Jesús, a gloria y alabanza de Dios.

Notas: No hay Evangelio ni Reino de Dios en teoría. Son un modo de vivir, de relacionarse, de estar en el mundo. Quien trata de encarnarlos ejercitándose en el amor fraterno colabora en la Salvación. Y, Dios, que siempre es digno de confianza, llevará a cumplimiento lo que ha empezado: “*crecer en el amor más y más y en sensibilidad para apreciar los valores*”.

Ricardo Fuertes

Evangelio: LUCAS 3,1-6

En el año quince del reinado del emperador Tiberio, siendo Poncio Pilato gobernador de Judea, y Herodes virrey de Galilea, y su hermano Felipe virrey de Iturea y Traconítide, y Lisanio virrey de Abilene, bajo el sumo sacerdocio de Anás y Caifás, vino la palabra de Dios sobre Juan, hijo de Zacarías, en el desierto. Y recorrió toda la comarca del Jordán, predicando un bautismo de conversión para perdón de los pecados, como está escrito en el libro de los oráculos del profeta Isaías:

“Una voz grita en el desierto: Preparad el camino del Señor, allanad sus senderos; elévense los valles, desciendan los montes y colinas; que lo torcido se enderece, lo escabroso se iguale. Y todos verán la salvación de Dios”.

COMENTARIO

Hoy el protagonista es Juan el precursor. Lo que el profeta Juan nos propone –apoyándose en el profeta Isaías– es un cambio de las estructuras de poder, a través de la conversión personal.

Es necesario el cambio de la política del emperador Tiberio y sus gobernadores y virreyes en la zona en lo que tiene de opresora y es un cambio en la religiosidad del templo y la política de sus sumos sacerdotes, en lo que tiene de culto vacío y de servirse de Dios más que de servir a Dios y a los hermanos.

También nosotros vivimos hoy situaciones paralelas: el neocapitalismo, que ha generado la crisis que hace sufrir a tantos, pide una conversión profunda a sistemas más solidarios. Sin embargo se prepara la salida de la crisis volviendo a las posiciones que la habían generado.

Igualmente la religiosidad de cristiandad pide conversión a la misión evangelizadora, desde una iglesia en salida y misericordiosa, sin rehuir la cruz. Sin embargo nos dormimos preocupados por conservar lo poco que tenemos.

Convencido Juan de que estos cambios no son posibles, si no es a través de la conversión personal de cada uno, nos dice el evangelio que “*se puso a recorrer toda la comarca del Jordán, predicando un bautismo de conversión para el perdón de los pecados*” (3,3).

Este anuncio profético no se hace en el palacio imperial, pero tampoco se hace en el templo, se hace en el desierto. Así lo pide el profeta Isaías: “*preparad en el desierto el camino al Señor*”.

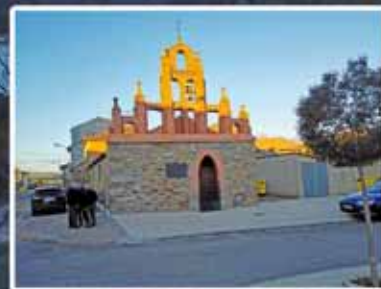
Nuestro mundo espera que los cristianos nos pongamos ya a elevar los valles de nuestros pesimismo y victimismos y a hacer que desciendan los montes y colinas de nuestra soberbia y de nuestros privilegios, y que, con humildad, nos pongamos a enderezar lo torcido y a igualar lo escabroso.

Pío Santos Gullón



Al Sur de la provincia de León, en plena Valdería, a orillas del río Eria, Castrocontrigo es como la pequeña capital de la comarca: Ayuntamiento, Colegio, Centro de salud, oficinas bancarias, fábrica de chocolate... Su iglesia parroquial es testigo desde una pequeña atalaya de dos carreteras que se abren como dos puertas una hacia La Cabrera y otra a Sanabria. La piedra del templo, descubierta por fuera y por dentro, realza su belleza. Sus tres naves, además de darle volumen y capacidad, realzan la importancia de la villa. En el retablo central, barroco, preside en la parte superior un bello calvario y debajo la imagen del Salvador, patrono del pueblo. En el centro del pueblo es significativa la presencia de una ermita. Un signo de la religiosidad es el hecho de que el presbiterio diocesano haya contado con varios sacerdotes nacidos en este pueblo.

Castrocontrigo



Templum Libri

DICCIONARIO TEOLÓGICO DEL CONCILIO VATICANO II

El libro aspira a ofrecer un acceso al Concilio, diferente del género de comentarios ya existentes. Cada voz presenta una síntesis de los contenidos del Concilio sobre esa materia, como paso necesario y previo a un análisis posterior más especializado. Quiere ser un instrumento útil para una iniciación teológica en el magisterio conciliar, accesible a un público amplio. Expone los temas principales para facilitar la lectura personal, o para la preparación de sesiones, charlas, breves cursos o seminarios sobre el Concilio. Encuadernado en cartón (tapas duras), se trata de una obra muy cuidada y trabajada meticulosamente. (Ed. EUNSA)



Rosi Gutiérrez

Intenciones del Papa para el Apostolado de la Oración

Diciembre 2015

Universal: Experimentar la misericordia de Dios

Para que todos experimentemos la misericordia de Dios, que no se cansa jamás de perdonar.

Por la Evangelización: La familia

Para que las familias, de modo particular las que sufren, encuentren en el nacimiento de Jesús un signo de segura esperanza.

Colabora con

DIA 7

Si has estado presente en un acontecimiento de tu parroquia, grupo, movimiento...

ENVÍANOS TU NOTICIA



Sólo tienes que enviarnos un correo electrónico con el texto de la noticia y una foto ilustrativa y la incluiremos en nuestra revista diocesana.



Síguenos en



Envíanoslo a:

dia7@diocesisastorga.es // medioscomunicacion@diocesisastorga.es